

08/10/2020

Fiscalía SACFI Antofagasta logra condena de 4 años y 1 día de presidio efectivo para autor de microtráfico ilícito de drogas

La Fiscalía de Focos Investigativos y Análisis Criminal (SACFI) de la Fiscalía Regional de Antofagasta, encabezada por el Fiscal Juan Castro Bekios, consiguió que el 06 de octubre del 2020, el Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de la ciudad condenara, a A.D.R.H. a la pena de 4 años y 1 día de presidio menor en su grado máximo y a M.A.R.R. a la pena de 818 días de presidio menor en su grado medio, ambos por los delitos de tráfico ilícito de sustancias estupefacientes en pequeñas cantidades, en grado consumado. Delito ocurrido el 6 y 12 de septiembre del 2019, respectivamente.



El Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal condenó al acusado A.D.R.H. a las penas accesorias de inhabilitación absoluta perpetua para ejercer derechos políticos y para postular a cargos y oficios públicos, durante el tiempo que se extienda la condena. Asimismo, la misma instancia judicial condenó a ambos acusados al pago de una multa de 10 UTM a cada uno.

Al respecto, la Fiscal Adjunto Sacfi, Claudia Vegas Vargas, quien lideró esta investigación del caso explicó que “entre los meses de julio y octubre del año 2019, la Fiscalía SACFI mantuvo una investigación por Ley de Control de Armas y Tráfico de Drogas en el interior de las Población El Golf de la comuna de Antofagasta. A través de las diversas técnicas especiales contempladas en la Ley N° 20.000, sobre tráfico de drogas, como vigilancias, y otras, pudiendo establecer que los acusados se dedicaban al microtráfico de drogas”.

Cabe indicar, que en el Juicio Oral fue llevado adelante por la propia Fiscal Vegas junto al Fiscal Jefe Sacfi, Juan Carlos Bekios.

HECHOS

De acuerdo a lo acreditado en el juicio por la Fiscal Adjunto SACFI, Claudia Vegas, el 12 de septiembre del 2019, alrededor de las 18:00 hrs., y tras la autorización del Tribunal de Garantía de Antofagasta se procedió a ingresar a un domicilio ubicado en Población El Golf, donde estaba la acusada M.R.R: y se incautaron: 13 gramos 800 miligramos de Pasta Base de Cocaína- PBC, 3 pesas digitales, 68 gramos 400 miligramos de marihuana y 80 gramos 800 miligramos de PBC.

Anteriormente, el 6 de septiembre del 2019, se incautó al acusado A.D.R.H, 0,5 gramos de P.B.C.

En tanto, la sentencia del caso fue pronunciada por los jueces del Tribunal Oral en lo Penal de Antofagasta: Israel Fuentes Gutiérrez, Paula Ortiz Saavedra y Alfredo Lindenberg Bustos.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369